



**Audidores**

www.icjce-madrid.org

**Agrupación  
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,  
Planta baja.  
28036 Madrid  
Telf.: 91 319 06 04  
Fax: 91 319 66 26

agr\_terr1@icjce.es

## SEMINARIO: INMOVILIZADO INTANGIBLE

Fecha: **16 de diciembre de 2014**

Ponente: **D. Francisco Giménez Soler**

Censor Jurado de Cuentas. Director de Auditoría de BDO Auditores

Área: **Auditoría**

### Presentación:

El curso estará repartido en dos bloques. El primero, será básicamente teórico y en él se enumerará la normativa contable aplicable al Inmovilizado Intangible, abordando las resoluciones del ICAC de 28 de mayo de 2013 y de 18 de septiembre de 2013 en las que se desarrollan normas específicas sobre el Inmovilizado Intangible y el deterioro de valor de los activos. Por último, se repasarán las últimas consultas planteadas al ICAC relacionadas con el Inmovilizado Intangible.

El segundo bloque será eminentemente práctico y abordará supuestos sobre diversas situaciones comunes que se suelen presentar en el trabajo de auditoría del Inmovilizado Intangible. Si bien será necesario contemplar también diferentes aspectos contables, este bloque pretenderá plantear los supuestos principalmente desde la perspectiva del auditor.

### Programa:

1. Presentación del curso
2. Desarrollo Normativo
  - a. Referencia Normativa aplicable
  - b. Resolución del 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible
  - c. Resolución del 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro de valor de los activos
  - d. Últimas consultas planteadas al ICAC en relación con el Inmovilizado Intangible
3. Supuestos prácticos desde la perspectiva del auditor
  - a. Reconocimientos de Intangibles en combinaciones de negocio
  - b. Test de impairment de Intangibles
  - c. Investigación y desarrollo

### Información:

#### Horario:

De 16:00 a 20:00 horas

#### Horas homologadas a efectos del ICAC:

4 horas

#### Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

#### Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (\*) **76,00 euros**
- Otros: **152,00 euros**

**\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

#### Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

#### Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja de solicitud de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr\_terr1@icjce.es o Fax: 91 319 66 26



**Audidores**

www.icjce-madrid.org

**Agrupación  
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,  
Planta baja.  
28036 Madrid  
Telf.: 91 319 06 04  
Fax: 91 319 66 26

[agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es)

## SEMINARIO: INMOVILIZADO INTANGIBLE

Fecha: **16 de diciembre de 2014**

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (UNO POR ASISTENTE)

**APELLIDOS Y NOMBRE:** .....

**D.N.I.:** .....

**INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:**

SÍ

NO

#### CUMPLIMENTAR EN CASO DE NO SER CENSOR

**TELÉFONO:** .....

**FAX:** .....

**CORREO ELECTRÓNICO:** .....

**DIRECCIÓN:** .....

**C. POSTAL:** .....

**CIUDAD:** .....

**COLABORADOR DE:** .....

#### FACTURAR A

**EMPRESA:** .....

**CIF:** .....

**DIRECCIÓN y C.P.:** .....

**FORMA DE PAGO (\*\*):**

Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE.

Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con código IBAN ES12 0182 0968 17 0010085003  
(Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: [agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es))

**\*\* Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas**

#### Fecha y firma

#### ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".